

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 88) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria Itinerante convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes, Concejo número 88, señor Secretario, constate cuórum por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Le informo Alcalde que se encuentran presentes en la Sesión, número 88, Extraordinaria Itinerante que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 12 de diciembre del año 2024, a las 10H00, los siguientes Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Sra. Karla Avilés Álvarez, presente (convocada ante las vacaciones del Concejal Manuel Romero del 5 al 20 de diciembre de 2024); Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente.- En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes catorce (14) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario, proceda con el primer punto del Orden del Día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DE MONIGOTES GIGANTES – AMG".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Vicealcaldesa Blanca López".- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA**: "Gracias señor Alcalde. Buenos días, Chongón. Un saludo para los vecinos que también nos acompañan de la Comuna Daular, de los comités comunitarios, de gestión de riesgos institucionalizados en esta administración, y a todas las fundaciones, agrupaciones que nos acompañan en esta jornada. Este punto del Orden del Día, queridos ciudadanos, es un punto sumamente importante para nosotros, porque se suma al trabajo de reactivación económica que hacemos desde la Alcaldía de Guayaquil, impulsándolo a través del arte, de la cultura, pero también a través de las tradiciones de Guayaquil. Los monigotes gigantes de la ciudad son un ícono, no solo para Guayaquil sino para la provincia y para el país. En estas épocas de diciembre, Guayaquil se convierte también en una ciudad donde nos visitan turistas locales y extranjeros para la famosa ruta de monigotes gigantes en las calles del suburbio de Guayaquil. Este año, al igual que en el 2023, estamos apoyando a la Asociación de Monigotes Gigantes a través de este Convenio con un aporte significativo de recursos económicos para que puedan nuevamente este año brindar un gran espectáculo y atractivo turístico no solo a los guayaquileños, sino a aquellos que nos visitan durante las fiestas de diciembre. Esto es parte de nuestra identidad cultural, queridos ciudadanos, y hay que rescatarla. Hay que defenderla, así como el

Alcalde trabaja incansablemente por impulsar Chongón, con una inversión histórica de 45 millones de dólares para este sector de Guayaquil, también impulsamos a la ciudad desde la reactivación económica a través de la cultura, el arte y con un apoyo súper importante para nuestros artesanos. Por eso esta mañana, queridos colegas Concejales, quiero elevar a moción la aprobación de este Convenio con la Asociación de Monigotes Gigantes, al igual que el 2023, para que puedan ellos en el suburbio de Guayaquil, no sólo tener un mayor número de visitantes, sino también brindarles a los guayaquileños y a quienes nos visitan un gran espectáculo; y, no se preocupen, que al igual que en el 2023 esta presentación de monigotes gigantes también será coordinada con nuestro equipo de Segura EP, para que tengamos rutas seguras para la visita de monigotes gigantes y también con el equipo de ATM para que todos puedan transitar de manera tranquila y ordenada. Lo elevo a moción señor Alcalde". - EL SENOR ALCALDE: "Excelente Blanca. Concejala Soledad Diab". - LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB: "Muy buenos días Chongón, que gusto estar aquí. Que gusto de verdad, estar aquí. Muchas gracias, señor Alcalde por el uso de la palabra. Primero quería saludar a los habitantes de este nuevo y productivo polo de desarrollo de Guayaquil. Mi saludo respetuoso a las decenas de familias que habitan en Chongón y varios recintos aledaños que hoy no sólo tienen a sus autoridades municipales aquí cerca, sino que también hoy son beneficiarios de varios proyectos emprendidos por esta Administración liderada por su Alcalde, Aquiles Alvarez. En este primer punto del Orden del Día, me satisface sobremanera que le damos mucha importancia a las tradiciones de los años viejos, de lo cual me referiré más adelante. Sin embargo, en este momento quiero aprovechar, estar en esta parte de nuestra ciudad para destacar la importancia de Chongón en el contexto histórico, pues Chongón tiene identidad propia y aún nadie, nadie ha precisado con exactitud, su antigüedad. Los primeros españoles, para que ustedes sepan, llegaron aquí por el año de 1534 y encontraron una férrea resistencia propia del espíritu valiente e indómito de nuestros ancestros. Asimismo, hay que recordar que Chongón fue reconocida como parroquia en el año de 1862. Es decir, hay mucha, mucha historia. Hay bastante que contar, hay demasiados legados que nos hace sentir a todos muy orgullosos. Pero voy a enfatizar en algo muy especial, el mono de Chongón, señor Alcalde, queridos guayaquileños, cuenta la leyenda que besar la cola del mono que está en la plaza central da buena suerte. Ese mono tallado de piedra era venerado por los nativos, pero los primeros religiosos que llegaron con la conquista dentro de su campaña evangelizadora, erigieron una iglesia con una imagen de San Jerónimo. Los sacerdotes querían erradicar la costumbre pagana y escondieron al mono, pero los lugareños, en cambio, secuestraron la figura de San Jerónimo. Los curas lo volvieron a esconder al mono, esta vez bajo tierra, y los pobladores de nuevo se llevaron a San Jerónimo. Finalmente salió humo blanco, ambas imágenes, una frente a la otra. Hace centenas de años ya se hizo realidad y está presente aquí en Chongón. Esto es hermosísimo, recordar esta bella tradición ha venido al olvido, ya forma parte de la historia de este Guayaquil que está cambiando, que está progresando y que cada sector es ahora visible y existe para todo lo que hemos planeado, ejecutando con justicia y equidad. Chongón dejó de ser el pueblito alejado, ubicado en el kilómetro 24 de la vía a la Costa. Hoy, Chongón se proyecta como un punto de progreso y desarrollo de nuestra ciudad, por eso el impulso al nuevo aeropuerto, por eso el apoyo a nuevos proyectos inmobiliarios. Por eso hay obras que este Municipio ha invertido en más de 45 millones de dólares. Uno de los proyectos más emblemáticos, es la construcción del anillo vial, que comprende dos obras: una nueva vía alterna de ingreso al centro poblado de Chongón y un paso elevado en el kilómetro 22 de la vía a la Costa. Asimismo, y de forma simultánea, se inició

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

la construcción de la segunda fase de la planta de tratamiento de aguas residuales y la repotenciación de la existente. Además, se construye en el sector de San Pedro dos parques con canchas de uso múltiple, graderías, pistas de trote, áreas de juegos infantiles, zona canina, además de acceso gratuito a Internet para todos. Y para proteger la salud de los ciudadanos, se construyó el nuevo mercado municipal de Chongón, uno de los más modernos de la ciudad, con una inversión de 2.6 millones de dólares. Este espacio garantiza un acceso limpio y ordenado para la compra segura de alimentos. Nuestro total apoyo a Chongón; y, también a esa tradición cuya famosa notoriedad ya rebasa los límites locales, pues cada año se convierte en noticia mundial, y me refiero ahora sí, a los años viejos o monigotes que ya no son solo una careta, aserrín y ropa usada. Hoy son verdaderas obras de arte y ya no solo son inmensos armazones, ahora son una gran atracción turística de esculturas monumentales que con mucho orgullo exhiben y negocian nuestros hábiles artesanos en la calle 6 de marzo y también en el suburbio. La cual, ahora es la ruta de los gigantes y se convierte en una forma de reactivación económica gracias al impulso municipal y nos demuestra innovación de emprendimientos, creatividad y una excelente participación comunitaria. Que viva Chongón hoy, que nos reciben con muchísimo cariño. Gracias, gracias por este recibimiento y que vengan más obras para ustedes. Gracias señor Alcalde, por permitirme el uso de la palabra y mis mejores deseos para esta parroquia, que siga progresando y aquí volveremos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Soledad. Alfredo”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Gracias señor Alcalde, señores ediles presentes aquí en la parroquia Chongón. Créame que me siento muy complacido por el recibimiento cálido de cada uno de ustedes, porque sin ustedes no somos nada, gracias por apoyar a la Alcaldía de Aquiles Álvarez”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Alfredo”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Para saber un poco de historia o para entender la situación de un lugar, hay que conocer la historia. ¿Para qué?, para saber a dónde vamos; allá en 1862, un presidente polémico, doctor Gabriel García Moreno, incluye al sector Chongón como parroquia, como parroquia civil del Cantón Guayaquil. De allá hacia acá, se convirtió en una parroquia rural. Hoy en día se convirtió en una parroquia urbana y eso es bueno porque las obras ustedes las están palpando, ya no son ustedes un sector olvidado por anteriores municipios, hoy en día están tomando protagonismo con una gran inversión, la cual le va a permitir mejor desarrollo, mejor convivencia y especialmente una mejor calidad de vida para cada uno de ustedes, es por ende que me siento complacido que este Concejo Itinerante esté presente, dándole la cara a ustedes, porque muy pocos le dan la cara, otros quieren buscar los votos en tribunales, en corte, mientras aquí nosotros enfrentamos al pueblo y le decimos la verdad de lo que estamos haciendo. ¿Qué estamos haciendo?, obras para ustedes, señores. Con respecto al primer punto, la ruta de los gigantes, esto ya es una tradición, señor Alcalde, señores Concejales, que los guayaquileños recorran estos lugares, pero no solamente son los artesanos que participan en estos eventos, es la vecindad, la comunidad, los amigos que se suman tarde, mañana y noche en la confección de esos monigotes, es decir, integra la comunidad este tipo de monigotes gigantes, más allá de la experiencia del artesano, es la comunidad que participa, es el barrio, y cuando gana un monigote en un sector, no gana solo el artesano gana el barrio, por eso es que hay que seguir apoyando, incentivando este tipo de cultura, este tipo de arte, ya que distrae a mucha gente de hacer cosas malas. Por eso es mi apoyo al punto número uno mi querida Vicealcaldesa, para que sea aprobado aquí por los señores Concejales. Muchas gracias señores de Chongón, aquí seguimos sirviendo para ustedes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Bautista. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Looz, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Sra. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguirre, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Vicealcaldesa Blanca López, debidamente respaldada por los Concejales Diab, Bautista, Fuentes y otros Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSADE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DE MONIGOTES GIGANTES - AMG".- EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto Dos del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia señor Alcalde, **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, relativo a la designación del Concejal que formará parte del Directorio de la H. Junta de Beneficencia de Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Me permite, señor Alcalde, brevemente enviar un hermoso saludo a nuestra gente linda de Chongón. Hoy nos están acompañando también los comités de paz. Un abrazo a la señora Jenny Altamirano, a Kennedy García, Margarita González, a Edgar Zeas, a Pamela Farrales, a Yesenia Matías, Anabel Torres. Un abrazo también a Comuna Vieja, a Jorge Villao, Presidente de los Comerciantes Autónomos del peaje, que gracias a esta Administración ahora son censados y cuentan con chalecos para poder trabajar dignamente y poder llevar el pan a la mesa de la casa. Y ahora, regresando al punto del Orden del Día, yo quisiera elevar a moción la designación de la Concejala, la economista Tatiana Coronel, para que forme parte del Directorio de la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil, quien ante la renuncia de nuestro compañero Raúl Chávez, al cual le enviamos un fuerte abrazo, ella cuenta no solo con el perfil profesional, sino también con la experiencia, pero sobre todo con la sensibilidad de trabajar con los más vulnerables y con los más desprotegidos de Guayaquil. Confiamos Tatiana en tus valores, en tu experiencia, que sin duda alguna sumaran muchísimo a la Junta en el Directorio. Elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Emily Vera. Concejala Tatiana Coronel".- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** "Bueno, muchísimas gracias, Primero, un saludo a toda la gente aquí de Chongón, que lindo estar aquí de verdad, y mucho más lindo, venir a inaugurar obras. Encantada de conocerlos. Y bueno, muchísimas gracias, querida Emily, para mi realmente es un honor que se me designe por parte de ustedes, compañeros Concejales, Alcalde, ser parte de este Directorio, de esta entidad tan honorable como es la Junta de Beneficencia de Guayaquil, con la que ya hemos hecho trabajos articulados, programas deportivos que han tenido un impacto brutal en miles y miles de niños. Solo quería agradecer esa moción, querida Emily y encantada, muchas gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Coronel, señores Concejales. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO**

10

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

MUNICIPAL: “Sí señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, debidamente apoyada por los Concejales Álvarez, Coronel, Fuentes y otros Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO DOS** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DESIGNAR A LA CONCEJALA TATIANA CORONEL FLORES, PARA QUE FORME PARTE DEL DIRECTORIO DE LA H. JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto Tres del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, relativo a la delegación del Concejal que conformará el jurado calificador en el concurso municipal “Retos Ambientales Guayas y Quil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde. ¿Cómo está Chongón?, buenos días. Un gran abrazo personal; me complace que estemos haciendo nuestros Concejos Itinerantes en toda la ciudad de Guayaquil, vamos a llegar a todos los rincones del cantón de Guayaquil compañeros; porque así como llega la obra del Alcalde Aquiles Alvarez, estamos trabajando por ustedes compañeros. Me complazco en elevar a moción la designación del Concejal, el compañero, Terry Álvarez para que forme parte del jurado calificador del concurso. El concurso denominado Retos Ambientales Guayas y Quil. Es un importante programa impulsado por este Municipio acerca de incentivos económicos para las personas que ayudan al medio ambiente en las diferentes formas. Yo creo que él va con mucha valía, va a ser una persona importante en ese concurso y va a escoger de la mejor manera a quienes toque ganar”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Escala. Concejal Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Primero, permítame señor Alcalde, señor Concejal Terry Álvarez, mandar un saludo a todos los Directores presentes, especialmente a mi gran amigo Miguel Dumani, por ahí está nuestro Director Administrativo, y segundo, reconocer la valía de la persona que estamos escogiendo para que nos represente en este concurso de Retos Ambientales Guayas y Quil por el profesionalismo, la entereza y la capacidad que tiene el economista Terry Álvarez y apoyo este punto número tres que dice mi compañero Arturo Escala”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Bautista. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Bueno, muchísimas gracias señor Alcalde. Ante todo, quiero brindar un saludo muy grande para toda la gente de Chongón, para la Comuna Daular presente, también quiero aprovechar la oportunidad de saludar a todos los señores Directores de cada una de las áreas de esta Corporación Municipal. Para mí es un honor grande poder aceptar esta delegación, porque este concurso de Retos Ambientales, no es otra cosa que impulsar el medio ambiente a través de actividades que generen beneficio a la Comunidad. En ese sentido, lo representaré de la mejor forma, señor Alcalde, compañeros Concejales y gracias por esa delegación”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Terry Álvarez. Bueno, para nosotros es un honor, así que señores Concejales, su votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde,

procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldas Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loo, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cynthia García García, a favor; Sra. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Arturo Escala, debidamente apoyada por los Concejales Pullas, García, Aldas y otros Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO TRES** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. - En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DELEGAR AL ECON. TERRY ALVAREZ, CONCEJAL DEL CANTÓN, PARA QUE FORME PARTE DEL JURADO CALIFICADOR EN EL CONCURSO MUNICIPAL "RETOS AMBIENTALES GUAYAS Y QUIL". - EL SENOR ALCALDE: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto cuatro del Orden del Día". - EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia señor Alcalde, PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de veintiseis (26) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar, solicitados por: MERCEDES AMPARO SANTANA ANCHUNDIA, GEOVANNY LORENZO ANCHUNDIA SANTANA, MELIZA ELIZABETH ANCHUNDIA SANTANA, ANTONIO JOSE ANCHUNDIA SANTANA, MAYRA MERCEDES ANCHUNDIA SANTANA, CRISTHIAN DANIEL ANCHUNDIA SANTANA Y JEREMY STEVEN ANCHUNDIA SANTANA. DAVID FERNANDO PLUAS AYALA, ROSA JACQUELINE PLUAS AYALA, RICHARD VENEN VILLON GOMEZ, JOSE LUIS PLUAS AYALA, GEOVANNY ANTONIO PLUAS AYALA Y LISBETH YULEISI HERAS AGUILAR. LONDRES VALENTIN CEDENO CARRILLO, NARCISA DEL ROCIO CEDENO DEFAZ, FERNANDO JAVIER CEDENO DEFAZ, VALENTIN JAVIER CEDENO DEFAZ Y PATRICIA MARIA CEDENO DEFAZ. MARIA BALTAZARA ZAMBRANO INTRIAGO, RUTH MARIA CABEZAS ZAMBRANO, EDITH MARIANA CABEZAS ZAMBRANO, DAVID AMILCAR CABEZAS ZAMBRANO, DANIEL ARQUIMIDES CABEZAS ZAMBRANO Y PABLO LUIS CABEZAS ZAMBRANO. JULIO FLORENCIO QUINDE CRUZ Y NANCY DALILA ALCIVAR TUVAY. WALTER FREDY GUATO PICO. ALBINA FILOMENA ALVARADO SALAZAR. WASHINGTON DANIEL RONQUILLO VERGARA. MARIA LUCRECIA MONTAÑO ANGULO. WILSON WILLIAM MANRIQUE RIVAS. ANGEL SEGUNDO CORNEJO LOPEZ, GINGER ALEXANDRA CORNEJO PALMA, ANGEL ELIAS CORNEJO PALMA, JAVIER IGNACIO CORNEJO PALMA Y VICTOR ADRIAN CORNEJO PALMA. JOSE MARIA ASUNCION MACIAS ALCIVAR Y MARIA AURORA TRINIDAD PALACIOS TUAREZ. EDUARDO ENRIQUE MUNIZ CASTRO Y NORMA FELICITA BAZURTO CASTRO. COMITÉ VEINTE Y OCHO DE MAYO. MARIA CRISTINA VALERIANO CONSTANTE Y FRANCISCO FERNANDO SOTOMAYOR SANCHEZ. GERMAN GILMER AVILA LOPEZ, SILVINA MILA VENTURA LOPEZ, ANGEL VICENTE PINCAY LOPEZ Y TITO ISIDORO PINCAY LOPEZ. PATRICIO DAVID MACIAS LAURIDO, JUAN CARLOS MACIAS LAURIDO, EFRAIN LIVINGSTON MACIAS LAURIDO, LUIS JIMMY BAJANA LAURIDO, MARCOS DAVID MACIAS TORRES, WILMER ANTONIO BARRE Y ANGELA SUSANA BRITO CASTRO. CELIDA MARIBEL MORA ORMENO. MANUELA NAULA SANCHEZ Y MANUEL QUSHIPI GUAMAN. BLANCA CECILIA ARIAS LLOPIS. WILSON RIGOBERTO JURADO SANCHEZ Y SILVIA MARIELA SANTANA SANCHEZ. LUISA MERCEDES LOPEZ LOPEZ. JESUS ANTONIO HURTADO GARCIA, MERCEDES PATRICIA HURTADO**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 9
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 88) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

GARCIA y MARIA NARCISA HURTADO GARCIA; ESTHELA ROXANA VITERI ALARCÓN; y, HECTOR RICARDO ESTACIO NAPA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 095-0066-004; 097-2074-023; 042-1302-027; 091-3771-010; 048-5525-001; 086-0322-013; 042-1044-007; 048-5288-006; 091-2177-001; 091-1560-007; 059-2482-019; 048-0182-034; 057-0675-014; 042-0977-046; 048-5128-009; 060-1364-007; 042-0341-045; 048-5507-072; 058-0260-017; 058-2580-004; 091-1929-026-2; 048-5352-032; 056-0240-014; 060-1355-014; 058-3414-005; y, 091-3812-004".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** "Hola, hola, ¿cómo están?, buenos días Señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días Chongón, muy Buenos días. Señor Alcalde, antes de dar la moción por el punto cuatro del Orden del Día, permítame unos minutos para dar un agradecimiento, señor Alcalde, un agradecimiento especial a DASE, Segura EP, al Director del Registro Civil Municipal, porque el día Domingo seis de la tarde, siete de la noche, hubo un incendio en el Guasmo, donde siete familias se quedaron absolutamente en la nada, y, fue de una manera inmediata que recibieron la ayuda tanto de DASE, de Segura EP, como también del Registro Civil para poderles brindar a ellos la atención adecuada señor Alcalde, muchísimas gracias por eso. Elevo a moción, señor Alcalde, la aprobación del punto cuatro del Orden del Día, mediante el cual se están atendiendo 26 trámites de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Aldás. Señores Concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sra. Karla Avilés Álvarez, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás, debidamente apoyada por los Concejales Vera, Fuentes, Avilés y otros Concejales, en el sentido de aprobar el **PUNTO CUATRO** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR VEINTISÉIS (26) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: MERCEDES AMPARO SANTANA ANCHUNDIA, GEOVANNY LORENZO ANCHUNDIA SANTANA, MELIZA ELIZABETH ANCHUNDIA SANTANA, ANTONIO JOSE ANCHUNDIA SANTANA, MAYRA MERCEDES ANCHUNDIA SANTANA, CRISTHIAN DANIEL ANCHUNDIA SANTANA Y JEREMY STEVEN ANCHUNDIA SANTANA; DAVID FERNANDO PLUAS AYALA, ROSA JACQUELINE PLUAS AYALA, RICHARD VENEN VILLON GOMEZ, JOSE LUIS PLUAS AYALA, GEOVANNY ANTONIO PLUAS AYALA Y LISBETH YULEISI HERAS AGUILAR; LONDRES VALENTIN CEDEÑO CARRILLO, NARCISA DEL ROCIO CEDEÑO DEFAZ, FERNANDO JAVIER CEDEÑO DEFAZ, VALENTIN JAVIER CEDEÑO DEFAZ Y PATRICIA MARIA CEDEÑO DEFAZ; MARIA BALTAZARA ZAMBRANO INTRIAGO, RUTH MARIA CABEZAS ZAMBRANO, EDITH MARIANA CABEZAS ZAMBRANO, DAVID AMILCAR CABEZAS ZAMBRANO, DANIEL ARQUIMIDES CABEZAS ZAMBRANO Y PABLO LUIS CABEZAS ZAMBRANO; JULIO FLORENCIO QUINDE CRUZ Y NANCY DALILA ALCIVAR TUVAY; WALTER FREDY GUATO PICO; ALBINA FILOMENA ALVARADO SALAZAR; WASHINGTON DANIEL RONQUILLO VERGARA; MARIA LUCRECIA MONTAÑO ANGULO; WILSON WILLIAM MANRIQUE RIVAS; ANGEL SEGUNDO CORNEJO**"

LOPEZ, GINGER ALEXANDRA CORNEJO PALMA, ANGEL ELIAS CORNEJO PALMA, JAVIER IGNACIO CORNEJO PALMA Y VICTOR ADRIAN CORNEJO PALMA; JOSE MARIA ASUNCION MACIAS ALCIVAR Y MARIA AURORA TRINIDAD PALACIOS TUAREZ; EDUARDO ENRIQUE MUNIZ CASTRO Y NORMA FELICITA BAZURTO CASTRO; COMITE VEINTE Y OCHO DE MAYO; MARIA CRISTINA VALERIANO CONSTANTE Y FRANCISCO FERNANDO SOTOMAYOR SANCHEZ; GERMAN GILMER AVILA LOPEZ, SILVINA MILA VENTURA LOPEZ, ANGEL VICENTE PINCAY LOPEZ Y TITO ISIDORO PINCAY LOPEZ; PATRICIO DAVID MACIAS LAURIDO, JUAN CARLOS MACIAS LAURIDO, EFRAIN LIVINGSTON LAURIDO, LUIS JIMMY BAJANA LAURIDO, MARCOS DAVID MACIAS LAURIDO; WILMER ANTONIO BARRE Y ANGELA SUSANA BRITO MACIAS TORRES; WILMER ANTONIO BARRE Y ANGELA SUSANA BRITO CASTRO; CELIDA MARIBEL MORA ORMENO; MANUELA NAULA SANCHEZ Y MANUEL QUSHPI GUAMAN; BLANCA CECILIA ARIAS LLOPIS; WILSON RIGOBERTO JURADO SANCHEZ Y SILVIA MARIELA SANTANA SANCHEZ; LUISA MERCEDES LOPEZ LOPEZ; JESUS ANTONIO HURTADO GARCIA, MERCEDES PATRICIA HURTADO GARCIA Y MARIA NARCISA HURTADO GARCIA; ESTHELA ROXANA VITERI ALARCÓN, Y HÉCTOR RICARDO ESTACIO NAPA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CODIGOS CATASTRALES: 095-0066-004; 097-2074-023; 042-1302-027; 091-3771-010; 048-5525-001; 086-0322-013; 042-1044-007; 048-5288-006; 091-2177-001; 091-1560-007; 059-2482-019; 048-0182-034; 057-0675-014; 042-0977-046; 048-5128-009; 060-1364-007; 042-0341-045; 048-5507-072; 058-0260-017; 058-2580-004; 091-1929-026-2; 048-5352-032; 056-0240-014; 060-1355-014; 058-3414-005; Y, 091-3812-004". - EL SENOR ALCALDE: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto cinco del Orden del Día". - EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Memorando DRH-2024-10009, emitido por la Dirección General de Recursos Humanos, que contiene las Resoluciones Administrativas AA-506-2024 y AA-510-2024, relativas a modificaciones en el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, respecto de la Dirección General de Comunicación Social, Prensa y Publicidad y de la Dirección General de Mercados y Asignaciones". - EL SENOR SECRETARIO "Gracias señor Secretario, fue para conocimiento". - EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Es correcto señor Alcalde, el presente punto es tan solo para conocimiento de los señores Concejales". - EL SENOR ALCALDE: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto seis del Orden del Día". - EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Oficio AAG-GG-2024-0659-O, emitido por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, relativo a la delimitación del Área de Influencia del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), con sustento en el informe DUFOT-2023-7110 emitido por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (actual Dirección General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones)". - EL SENOR ALCALDE: "Gracias señor Secretario, también fue para conocimiento, verdad?". - EL SENOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Es correcto señor Alcalde, el presente punto es tan solo para conocimiento de los señores Concejales y le comunico que no hay más puntos que tratar en el Orden del Día". - EL SENOR ALCALDE "Gracias señor Secretario, damos por terminada la sesión del Concejo Itinerante así que gracias a todos, con esto vamos a proceder a escuchar a los ciudadanos, hermanos nuestros que viven en Chongón". - El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 9
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 88) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas y veintidós minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

